



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del 16 de julio del 2020, sito en la Sala Mixteca, ubicada en el basamento del Edificio Sede del Infonavit, Barranca del Muerto Núm. 280, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, se reunieron los funcionarios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en lo sucesivo “Infonavit”) que a continuación se mencionan para que de conformidad con la referencia 3 de las bases del presente Sondeo, se dé respuesta a las preguntas de los proveedores:

María del Carmen Basurto Revilla
Gerente de Licitaciones y Concursos
Ivan Ernesto Cetz Arjona
Gerente de Titulación e Información
Alejandro Andres Meza Corrales
Gerente de Seguridad Patrimonial
Javier López Moreno
De la Gerencia de Licitaciones y Concursos

Asimismo, se cuenta con la participación de los representantes de las empresas cuya nombre y razón social se señala a continuación:

José Ascención Álvarez Morales
Acertar, Consultoría y Servicios Profesionales, S.C.
Raúl Phillips Madrid
DESPACHO ONTIVEROS S.C.

Se hace mención de que asiste en calidad de observador, Marisol Santana Osnaya quien dice venir en representación de la empresa Rld Praxworld, S.A. de C.V., Aldo Fernández Cerón Persona Física, Mónica Sanchez Serra Persona Física y Francisco Javier Aguirre Viéyra quien dice venir en representación de la empresa **VIEYRA ABOGADOS SC** toda vez que no acreditan su personalidad jurídica tal y como se señala en la referencia 7 de las Bases

María del Carmen Basurto Revilla es actuante en representación de la Gerencia Sr. de Adquisición de Bienes y Servicios.

El Infonavit a través de la Gerencia de Titulación e Información realiza las siguientes precisiones a las Bases:

Precisión 1



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", Numeral 3 Descripción Técnica, inciso d)

En donde dice:

El proveedor ganador será responsable de contar con todos los elementos, así como las capacidades técnicas, operativas y financieras requeridas para la provisión de los servicios, como los que, de forma enunciativa y no limitativa, se describen a continuación:

....

- Software compatible con el sistema que el Instituto determine.

Debe decir:

- Software compatible con paquetería Office

Precisión 2

ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", Numeral 3 Descripción Técnica, inciso A)

En donde dice:

A).- Proporcionar al INFONAVIT la información relacionada con el estado real que guardan los procesos de: obtención de certificados de libertad o gravamen y elaboración de instrumentos de cancelación de hipoteca y su inscripción en los que el INFONAVIT tiene interés jurídico debidamente acreditado, respecto del Programa de Seguridad Patrimonial en base a las siguientes actividades:

- Se hará contacto con cada uno de los prestadores de servicios notariales que sean asignados.

Debe decir:

....

- El proveedor deberá ponerse en contacto con todos los los prestadores de servicios notariales que prestan sus servicios al Programa de Seguridad Patrimonial del Instituto.



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

Acto seguido la Gerencia de Seguridad Patrimonial da respuesta a las preguntas de los aspectos técnicos y la Gerencia Sr. de Adquisición de Bienes y Servicios a los aspectos administrativos, planteadas por los proveedores, mismas que fueron enviadas y recibidas en tiempo y forma como lo señala la referencia 2 de las Bases, como sigue:

Acertar, Consultoría y Servicios Profesionales, S.C.

Referencia 1.

"Anexo 1. Especificaciones técnicas.

3. Descripción Técnica

a) Descripción de los Servicios

Para realizar los servicios el proveedor deberá realizar y/o considerar lo siguiente:

...

- *Se hará contacto con cada uno de los prestadores de servicios notariales que sean asignados..."*
(página 8)

Preguntas:

- a) ¿Cuántos serán los prestadores de servicios notariales asignados para revisión?

R= Aproximadamente 90

- b) ¿En dónde se ubican los prestadores de servicios notariales a revisar (entidad federativa y municipio)?

R= En los 32 estados.

Referencia 2.

"Anexo 1. Especificaciones técnicas.

3. Descripción Técnica

a) Descripción de los Servicios

Para realizar los servicios el proveedor deberá realizar y/o considerar lo siguiente:

- A) *Proporcionar al INFONAVIT la información relacionada con el estado real que guardan los procesos de: obtención de certificados de libertad gravamen y elaboración de instrumentos de cancelación de hipoteca..."* (página 8)

Pregunta:

- c) ¿Cuál es el universo de procesos de obtención de certificados de libertad de gravamen y elaboración de instrumentos de cancelación de hipoteca que serán sujetos a revisión?

R= Aproximadamente 60,000 Certificados de Libertad o Gravamen y 16,000 instrumentos de cancelación



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

Referencia 3.

"Anexo 1. Especificaciones técnicas.

3. Descripción Técnica

a) Descripción de los Servicios

Para realizar los servicios el proveedor deberá realizar y/o considerar lo siguiente:

...

- Se establecerá una fecha para la entrevista inicial con cada uno de los prestadores de servicios notariales y en las entidades federativas... (página 8)

Preguntas:

- d) ¿Cuántas entidades federativas y municipios comprenden los prestadores de servicios notariales a revisar?

R= 32 entidades federativas.

- e) ¿Cuáles son las entidades federativas y municipios que comprenden los prestadores de servicios notariales a revisar?

R= Son las 32 entidades federativas.

Referencia 4.

"Anexo 1. Especificaciones técnicas.

3. Descripción Técnica

a) Descripción de los Servicios

Para realizar los servicios el proveedor deberá realizar y/o considerar lo siguiente:

...

- Revisada la información y determinado el estado que guardan los expedientes, se establecerá con el prestador de servicios notariales un cronograma de trabajo que incluirá: la revisión en sitio de los expedientes de crédito susceptibles de cancelación de hipoteca, la visita a los fedatarios públicos y a las entidades de la función registral que corresponda. (página 9)

Preguntas:

¿Por fedatario público debe entenderse al prestador de servicios notariales?

R= Sí.

En caso de respuesta negativa ¿Quiénes son los fedatarios? y ¿En dónde se ubican (entidad federativa y municipio)?

R= En los 32 estados.



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

- f) ¿La revisión en sitio se hará de manera conjunta con los prestadores de servicios notariales?

R= De preferencia si.

¿Se debe acudir a los Registros Públicos de la Propiedad?

R= De ser necesario, sí.

En caso de respuesta afirmativa, ¿Cuál es el objetivo?

R= Realizar en campo una revisión de los trámites efectuados por los notarios públicos.

¿Qué se debe tramitar u obtener?

R= La información y/o el documento que acredite el resultado de la revisión realizada.

¿En cuáles entidades federativas y municipios se ubican los Registros Públicos de la Propiedad a los que se tendrían que acudir?

R= En los 32 estados.

Referencia 5.

"Anexo 1. Especificaciones técnicas.

3. Descripción Técnica

a) Descripción de los Servicios

Consideraciones Generales:

Se realizarán 3 entregables que constatarán de lo siguiente:

1. Un Informe Global, derivado de la entrevista inicial que se tenga con cada uno de los prestadores de servicios notariales existentes, considerando la información vertida en las cédulas que proporcione la Gerencia de Seguridad Jurídica Patrimonial en el que se vea reflejado..." (página 11)

Preguntas:

- g) ¿Las cédulas a las que se refieren en el párrafo que antecede son las mismas a las indicadas en la viñeta cinco del Anexo 1, numeral 3. Descripción Técnica, inciso a) Descripción de los Servicios, viñeta A) que indica: "Una vez entrevistado el prestador de servicios notariales, se llenarán las cédulas con la información que proporcione el proveedor... (página 9)?

R= Sí.

En caso de respuesta afirmativa, ¿El formato de las cédulas será elaborado y proporcionado por la Gerencia de Seguridad Jurídica Patrimonial?

R= Sí

Referencia 6.



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

"Anexo 1. Especificaciones técnicas.

3. Descripción Técnica

a) Descripción de los Servicios

Consideraciones Generales:

Se realizarán 3 entregables que constatarán de lo siguiente:

1. *Un Informe Global, derivado de la entrevista inicial que se tenga con cada uno de los prestadores de servicios notariales existentes, considerando la información vertida en las cédulas que proporcione la Gerencia de Seguridad Jurídica Patrimonial en el que se vea reflejado...*
- *Cronograma de trabajo que incluirá: la revisión en sitio de los expedientes de crédito susceptibles de cancelación de hipoteca, la visita a los fedatarios públicos y a las entidades de la función registral que corresponda..."* (página 11)

Pregunta:

- h) ¿En cuál de los tres entregables se deberán presentar los resultados derivados de la revisión en sitio de los expedientes de crédito susceptibles de cancelación de hipoteca, la visita a los fedatarios públicos y a las entidades de la función registral que corresponda?
R= En los 3 entregables se deberán presentar la información y/o resultados que se encuentran claramente establecidos en las especificaciones técnicas de las bases de licitación.

Referencia 7.

"Anexo 1. Especificaciones técnicas.

3. Descripción Técnica

d) Infraestructura

El proveedor ganador será responsable de contar con todos los elementos, así como las capacidades técnicas, operativas y financieras requeridas para la provisión de los servicios, como los que, de forma enunciativa y no limitativa, se describen a continuación:

...

- *Software compatible con el sistema que el Instituto determine..."* (página 12)

Preguntas:

- i) ¿A qué software compatible con el sistema del Instituto se refiere?
R= Favor de atender la precisión No. 1 realizada al inicio de la presente acta.
- j) ¿Cuáles son las características tecnológicas que se requieren para dicho software?
R= Favor de atender la precisión No. 1 realizada al inicio de la presente acta.
- k) ¿Cuál es la funcionalidad del "sistema que el Instituto determine"?



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

R= Favor de atender la precisión No. 1 realizada al inicio de la presente acta.

Referencia 8.

"VIII. De la Comunicación del Fallo

Una vez que la Subdirección General de Administración y Recursos Humanos autorice el fallo de la presente licitación, se hará del conocimiento a los proveedores participantes el nombre del ganador, publicándose en el Sitio de Internet del Infonavit."

Pregunta:

- I) ¿En qué fecha se dará a conocer el fallo?

R= Aproximadamente 10 días hábiles posteriores al evento de la Segunda Etapa Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.

CONSULTORIA KAPECO DEL SURESTE, S.C.

Objeto

1. ¿Cuáles son los alcances, términos y condiciones del Programa de Seguridad Patrimonial del Instituto?

R= Es información interna del Instituto que no puede ser compartida con terceros que no tienen relación contractual en la materia con el Instituto y que en nada incide con el objeto y los alcances de las bases de licitación.

Alcance

2. Al ser un servicio con cobertura a nivel nacional, ¿se contratará a un solo proveedor o, serán varios proveedores?

R= La asignación será a un solo proveedor.

Descripción de los Servicios

3. ¿De qué manera o cuál será la mecánica en la que el proveedor va a proporcionar al Instituto la información relacionada con el estado real que guardan los procesos?

R= Mediante los informes identificados como entregables y que cumplan con las características previstas en las bases de licitación.



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

4. ¿Se utilizarán cédulas de información, informes predeterminados o algún otro documento que proporcione el Instituto para la rendición de los informes correspondientes que están marcados como entregables?

R= Únicamente se proporcionarán los formatos de cédulas de información para que el proveedor ganador las llene de conformidad con los lineamientos establecidos en las bases de licitación.

5. ¿Cuáles son los criterios que utilizará el Instituto, para realizar la asignación de los prestadores de servicios notariales (numeral 3, inciso a), subinciso A), primer punto) al proveedor o proveedores ganadores?

R= La asignación será a un solo proveedor. Favor de atender la precisión No. 2 realizada al inicio de esta acta.

6. La entrevista inicial con los prestadores de servicios notariales se realizará físicamente (presencialmente) o podrá ser a través de medios electrónicos o plataformas tecnológicas que permiten la comunicación instantánea a distancia?

R= De preferencia de manera presencial, salvo que existan condiciones o impedimentos para ello, se podrán utilizar medios electrónicos o plataformas tecnológicas.

7. ¿Existirá un cronograma de trabajo que implementará el Instituto para la realización de las visitas a los prestadores de servicios notariales?

R= No, usted debe proporcionar el cronograma correspondiente a su cronograma de trabajo, el cual debe estar alineado a los tiempos de presentación de los entregables.

8. ¿En qué consistirá el apoyo que proporcionen las Delegaciones Regionales del INFONAVIT para la prestación de los servicios objeto de licitación?

R= De acompañamiento, flujo e intercambio de información.

9. ¿En qué momento se podrán conocer las cédulas de información que proporcionará el Instituto para las entrevistas con los prestadores de servicios notariales?

R= Antes de las entrevistas iniciales

10. ¿Será necesario realizar la revisión en sitio de los expedientes de crédito susceptibles de cancelación de hipoteca, la visita a los fedatarios públicos y entidades o institutos de la función registral?

R= Si

11. ¿Es posible la utilización de medios electrónicos o plataformas tecnológicas para la revisión de los expedientes de crédito susceptibles de cancelación de hipoteca, así como la visita a los fedatarios públicos y entidades o institutos de la función registral?



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

R= Es presencial, por lo que respecta a revisión de expedientes, visitas a entidades públicas o institutos de función registral, necesariamente se tendrán que realizar de manera física; sin embargo, si hubiera alguna disposición oficial sanitaria por parte del Gobierno Federal el cual impidiera la realización física de las revisiones, la Gerencia de Seguridad Patrimonial en conjunto con el proveedor ganador buscaran las alternativas correspondientes para su ejecución.

12. ¿Cuál es el número de prestadores de servicios notariales que el Instituto tiene contratados, así como su ubicación geográfica?

R= Aproximadamente 90, los cuales se ubican en las 32 entidades federativas.

13. ¿Cuál es el número total de expedientes de crédito a revisar, prestador de servicios notariales asignado y su ubicación geográfica?

R= Aproximadamente 76,000 expedientes, distribuidos en los 32 estados de la república a 90 notarios.

14. ¿Cuántos expedientes de crédito susceptibles de cancelación de hipoteca tiene asignados cada prestador de servicios notariales y su ubicación geográfica?

R= Será responsabilidad del proveedor ganador identificar dicha información y presentarla en los informes correspondientes.

15. La prestación de servicios objeto de licitación, será respecto de la totalidad de expedientes de crédito susceptibles de cancelación de hipoteca, ¿o sobre una muestra?

R=Sobre la totalidad.

16. La prestación de servicios objeto de licitación, será respecto de la totalidad de prestadores de servicios notariales que tiene contratados o asignados el Instituto para cancelar hipotecas, ¿o sobre una muestra?

R= Sobre la totalidad de los notarios que prestan sus servicios en el Programa de Seguridad Patrimonial.

17. La prestación de servicios objeto de licitación, será respecto de la totalidad de entidades o institutos de la función registral donde se encuentren en trámite, pendientes de inscripción o por iniciar la cancelación de hipoteca el Instituto, ¿o sobre una muestra?

R=Sobre la totalidad.

18. ¿El Instituto proporcionará un cronograma de trabajo para la revisión de los expedientes de crédito susceptibles de cancelación de hipoteca, así como la visita a los fedatarios públicos y entidades o institutos de la función registral?

R=No, usted debe proporcionar el cronograma correspondiente a su cronograma de trabajo, el cual debe estar alineado a los tiempos de presentación de los entregables.



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

19. ¿Cuántos profesionales del derecho como mínimo requiere el Instituto cuente el proveedor para la prestación de los servicios por entidad federativa, por notario o por número de expedientes de crédito susceptibles de cancelación de hipoteca?

R= El que determine el despacho pero que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.

20. En su caso, todos los gastos derivados de las visitas, serán cubiertos por el Instituto o, ¿se deberán considerar dentro de los honorarios que se paguen al proveedor ganador?

R= Se deben de considerar dentro de su propuesta económica.

21. Los gastos relacionados por el traslado del personal del proveedor para realizar las visitas, como serían de manera enunciativa más no limitativa los viáticos (alimentos, transporte y hospedaje), ¿serán cubiertos por el Instituto de manera independiente a los honorarios del proveedor?

R= No, deberán considerarlos dentro de su propuesta económica.

22. Los gastos que en su caso se podrían erogar para constatar la información de los prestadores de servicios notariales, como serían de manera enunciativa más no limitativa, la expedición de un certificado de gravámenes, la consulta de antecedentes registrales, etc., ¿serán cubiertos por el Instituto de manera independiente a los honorarios del proveedor?

R= No se acepta favor de apegarse a bases

VIEYRA ABOGADOS SC

No.	ANEXO	Página	Numeral	Pregunta	Respuesta
1	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	8	3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios. A) Primer párrafo.	Se solicita a la convocante, especifique, ¿Cuántos expedientes forman parte del programa de Seguridad Patrimonial?	Aproximadamente 76,000
2	ANEXO 1 Especificaciones	8	3. Descripción Técnica	Se solicita a la convocante, especifique si, ¿El Infonavit cuenta con copia y/o registro de cartas instrucción para	En algunos casos sí y en otros no, precisamente ese es



Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

	técnicas.		a) Descripción de los Servicios. A) Primer párrafo.	cancelación de hipoteca enviadas a los prestadores de servicios notariales?	parte del objeto de la revisión.
3	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	8	3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios. A) Primer párrafo.	Se solicita a la convocante, especifique si, previo al inicio de las gestiones del proveedor que se contrate, ¿El Infonavit hará del conocimiento o informará a los prestadores de servicios notariales del inicio de la revisión y consulta de la información relacionada con las cancelaciones de hipoteca en el Programa de Seguridad Patrimonial por parte del proveedor respectivo?	Por supuesto, se le notificara a los prestadores de servicios notariales
4	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	8	3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios. A) Primer párrafo.	Se solicita a la convocante, especifique si, ¿El proveedor debe presentar un plan de trabajo previo, con fechas para las entrevistas con los prestadores de servicio notarial?	Si, los proveedores deberán presentar un cronograma de trabajo tal y como se solicita en las bases de adquisición.
5	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	9	3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios. B) Primer párrafo.	Se solicita a la convocante especifique, ¿Cuántos notarios se encuentran inscritos al padrón del Programa de Seguridad Patrimonial o prestan servicios relacionados con dicho programa?	Aproximadamente 90
6	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	9	3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios.	Se solicita a la convocante especifique, ¿Cuántos notarios por plaza y Estado se encuentran inscritos al padrón del Programa de Seguridad Patrimonial?	Es variable, en algunas solo existe un prestador y en otras hasta siete. No nos es posible



Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

			B) Primer párrafo.		determinar específicamente por plaza o estado. Este punto forma parte del objeto de la prestación del servicio requerido.
7	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	9	3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios. B) Primer párrafo.	Se solicita a la convocante especifique si, ¿Se cubrirán viáticos por la prestación del servicio?	No, deben considerarlos en su propuesta económica.
8	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	9	3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios. B) Primer párrafo.	Se solicita a la convocante especifique si, ¿La evidencia documental se debe entregar al INFONAVIT en forma física o electrónica?	En ambas
9	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	9	3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios. B) Segundo párrafo.	Se solicita a la convocante especifique si, ¿Se podrá solicitar que se realice una reunión con los notarios en las Delegaciones Regionales y en su caso, informar en qué consistirá el apoyo de las mismas?	Sí, el apoyo consistirá en acompañamiento, flujo e intercambio de información respecto al programa
10	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	9	3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios.	Se solicita a la convocante especifique, ¿Cuántas Delegaciones Regionales del INFONAVIT existen y cómo están distribuidas por Estado, para apoyar al	Son 33 y su distribución puede ser consultada en la página web oficial del Instituto.



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

		B) Segundo párrafo.	proveedor de servicios para el cumplimiento del objeto del contrato?	
11	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	9 3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios. B) Segundo párrafo.	Se solicita a la convocante especifique, ¿Cuál es el o los períodos de tiempo que abarca la revisión de los servicios relacionados con las cancelaciones de hipoteca respecto al Programa de Seguridad Patrimonial?	Los servicios serán realizados de acuerdo a la vigencia, 8 meses contados a partir de la firma del contrato.
12	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	9 3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios. B) Quinto párrafo.	Se solicita a la convocante especifique, si una vez entrevistado el prestador de servicios notariales ¿El INFONAVIT entregará el formato de cédula o en su caso, aclarar si lo tiene que realizar el licitante?	El INFONAVIT entregará el formato de cédula.
13	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	9 3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios. B) Sexto párrafo.	Se solicita a la convocante especifique, ¿Cómo se sistematizará el proceso subsecuente y la integración de los informes finales?	La forma de presentar la integración de los informes se encuentra detallado en las especificaciones técnicas (anexo 1), favor de apegarse bases de licitación.
14	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	9 3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios.	Se solicita a la convocante especifique, ¿Cuál es el objeto con la visita a las Entidades de la función registral?	Realizar en campo una revisión de los trámites efectuados por los notarios públicos



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

		B) párrafo.	Séptimo		
15	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	9	3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios. B) párrafo.	Se solicita a la convocante especifique si, ¿Se cubrirán los derechos de solicitud a los Registros Públicos?	Si
16	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	9	3. Descripción Técnica a) Descripción de los Servicios. B) párrafo.	Se solicita a la convocante especifique, Si se da el caso de que el prestador de servicios notariales se niegue a proporcionar la información al licitante ganador, ¿se tendrá por realizada la visita y procede el pago de la misma?	Sí, siempre y cuando se avise de esta circunstancia a la Gerencia de Seguridad Patrimonial y que de manera fehaciente se llegue a la convicción de que existe una imposibilidad material de levantar esa información específica, lo cual se hará constar en el reporte entregable correspondiente que servirá para futura toma de decisiones, sin embargo, siempre deberá existir el entregable a que se



Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

					refieren las especificaciones técnicas de las bases de licitación.
17	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	10	3. Descripción Técnica. Objetivos Específicos Primer párrafo.	Se solicita a la convocante especifique, ¿Cuántos Estados son los que participan en el Programa de Seguridad Patrimonial?	Los 32 Estados de la República
18	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	11	3. Descripción Técnica. Objetivos Específicos 2. Informe respecto de los avances de supervisión.	Se solicita a la convocante especifique, ¿En qué consiste el indicador Global de Eficiencia de atención?	Una serie de datos e información que permita determinar si la atención del prestador de servicios notariales ha sido eficiente y conforme a los niveles de servicio previstos en las legislaciones locales.
19	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	11	3. Descripción Técnica. Objetivos Específicos 3. Informe final derivado de la	Se solicita a la convocante especifique, ¿En qué consiste el análisis de cumplimiento contractual?	Precisamente en un análisis y dictaminación basados en una serie de datos e información que permita determinar si los notarios se han desempeñado en estricto apego a



Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

			supervisión a los prestadores de servicio.		sus obligaciones contractuales
20	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	12	d) Infraestructura	Se solicita a la convocante especifique, ¿Cuál es el tipo de software compatible con el sistema del INFONAVIT?	Favor de atender precisión 1 asentada al inicio de esta acta.
21	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	12	e) Condiciones Laborales	Se solicita a la convocante especifique si, ¿Para la realización de la prestación del servicio, el INFONAVIT entregarán algún poder notarial al licitante ganador?	Solo en caso de necesitarse.
22	ANEXO 1 Especificaciones técnicas.	9 y 11		Se solicita a la convocante especifique, ¿Cuál es la diferencia entre el reporte global y el informe global?	Es lo mismo

DESPACHO ONTIVEROS S.C.

1.- En relación al Anexo 1 punto 3. Inciso a) sub inciso A) punto 1 "Contacto con los prestadores de servicios notariales que sean asignados" 1. ¿Cuántos Estados habrá que cubrir por cada etapa?

R= Los 32 estados.

2. ¿Cuántos proveedores será necesario entrevistar por cada Estado?

R= Es variable, en algunos solo existe un prestador y en otras hasta 7, pero en total son 90 proveedores aproximadamente.

3. ¿Cuál será el personal mínimo requerido para la prestación del servicio?

R= El que determine el despacho pero que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

2.- En relación al Anexo 1 punto 3. Inciso a) sub inciso A) punto 3 “En caso de que los prestadores de servicios notariales a revisar no hayan podido ser localizado o, aún contactados se nieguen a la revisión,...” Contexto: En caso de que no sea posible la realización de la actividad planteada en este punto, al grado de que no sea posible el levantamiento de la información suficiente para crear convicción en el reporte. 1. ¿Serán cubiertos los servicios realizados por el despacho aunque no sea posible crear un entregable?

R= Sí, siempre y cuando se avise de esta circunstancia a la Gerencia de Seguridad Patrimonial y que de manera fehaciente se llegue a la convicción de que existe una imposibilidad material de levantar esa información específica, lo cual se hará constar en el reporte o entregable correspondiente que servirá para futura toma de decisiones, sin embargo, siempre deberá existir el entregable a que se refieren las especificaciones técnicas de las bases de licitación.

¿Los costos que se generen durante las tres etapas del proceso serán reembolsados o deberán ser incluidos en el arancel?

R= Deberán estar incluidos en su propuesta económica

3.- En relación al Anexo 1 punto 3. Inciso d) “Infraestructura”, ¿Cuál deberá ser la ubicación del equipo de cómputo, impresión y escáner que se menciona?

R= En la sede de su despacho y en las oficinas o corresponsalías que disponga para la debida prestación del servicio.

¿Cuál será la cantidad y características de cada uno de estos elementos?

R= No existe una cantidad o característica determinada, siempre y cuando sean suficientes para garantizar la debida prestación del servicio.

4.- En relación al Anexo 1 punto 3. Inciso g) “Equipo de Trabajo”, 1. ¿El personal destinado para la prestación del servicio, podrá participar en otros proyectos del Instituto?

R= Si

5.- En relación al Anexo 2 “FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA”, ¿Cuál será el costo de referencia por cada partida?

R= No existe, es un servicio integral en el que el proveedor deberá considerar un costo total para realizar el servicio descrito es las presentes especificaciones técnicas.

ASESORES JURÍDICOS HIPOTECARIOS HR, S.C.

Alcance

1. ¿Al ser un servicio con cobertura a nivel nacional, será un solo proveedor?



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

R= Sí, la asignación será a un solo proveedor.

2.- Debo considerar los viáticos dentro de mi presupuesto? ¿O serán por parte del Instituto?

R= Debe considerar los viáticos dentro de su propuesta económica.

Descripción de los Servicios

3. ¿El instituto nos proporcionará un plan de trabajo de cómo se revisará? R= No, usted debe proponer y presentar el plan de trabajo para realizar la revisión. ¿O nos proporcionará una base de datos y ahí me dirá cuál es la muestra a revisar tanto de los notarios como los casos por notaria? R= No, no existe muestra. Se hará una revisión total de los prestadores de servicios notariales, tal y como está establecido de manera puntual en las especificaciones técnicas de las bases de licitación.

4.- ¿En caso de ser ganador nos citaran a la entrevista de manera presencial, pregunto por lo de la pandemia?

R= Sí

5.- La entrevista inicial con los Notarios puede ser en plataformas tecnologías o tiene que ser necesariamente presencial?, Digo por la situación existente en el país.

R= De preferencia presencial. Se valoraría la situación particular de cada entidad federativa para determinar el uso de plataformas tecnológicas.

6. ¿Existirá un cronograma de trabajo que implementará el Instituto para la realización de las visitas a los prestadores de servicios notariales?

R= No, usted debe proporcionar el cronograma correspondiente a su plan de trabajo, el cual debe estar alineado a los tiempos de presentación de los entregables.

7. ¿De qué forma nos será el apoyo del personal del INFONAVIT para la realización de este trabajo?

R= De acompañamiento, flujo e intercambio de información.

8. ¿En la primera entrevista nos darán toda la información?

R= Si, se les proporcionara toda la información disponible.

9.- ¿En caso de que el expediente no se encuentre la Libertad de Gravamen quien lo tramitara?

R= Otro prestador de servicio o la propia Delegación Regional del Instituto.



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

10.- ¿Cuál será el total de casos a revisar?

R= Aproximadamente 76,000

11.- **SUPENDER EL TRABAJO CUANDO: CONVENGA LOS INTERESES DEL INFONAVIT:** ¿Aun Si estoy trabajando bien bajo las indicaciones dadas por el INFONAVIT ME PUEDEN CANCELAR NO IMPORTANDO LOS PERJUICIOS QUE A MI ME CAUSE? DIGO PORQUE CUANDO INICIAS UN TRABAJO HACES UN PLAN DE TRABAJO, UNA LOGISTICA SE CONTRATA EL PERSONAL POR EL TIEMPO DEL CONTRATO Y EN CASO DE QUE LO CANCELEN SOLO POR QUE EL INFONAVIT QUIERE CREO QUE NO ES LEGAL DEJAR EN ESTADO DE INDEFESION A MI PERSONA POR LOS GASTOS ECONOMICOS QUE REPRESENTARIA. ¿QUIEN RESPONDERIA POR LOS GASTOS Y PERJUICIOS QUE SE ME OCASIONEN?

R=No se puede responder esta pregunta, toda vez que no señala la referencia conforme a lo establecido en las Bases de Adquisición.

CORPOMEX MC, S.C.

1. Página 6 – IX. GARANTIAS – GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA. - Podrían informarnos cuál es el presupuesto máximo autorizado para poder determinar el importe correspondiente a esta fianza que equivale a 5% de dicho importe sin incluir el IVA?

R= No existe ningún monto máximo; la garantía de sostenimiento de oferta la deberá presentar cada proveedor por el importe equivalente al 5% del monto total de su propuesta económica sin considerar descuentos e IVA, tal y como se señala en el numeral IX. Garantías de las Bases de Adquisición.

2. Página 8 – ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TECNICAS – 3. DESCRIPCION TECNICA a) DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS – A).- ; B).- y C).-

Respecto a estos 3 incisos y con la finalidad de tener la base y fundamento para presentar nuestra propuesta económica lo más competitiva, necesitamos tener la información total y completa para la prestación total del presente servicio:

- ¿Cuántos certificados de libertad o gravamen y cuántos instrumentos de cancelación de hipoteca por inscribir debemos considerar?

R= Aproximadamente unos 60,000 Certificados de Libertad o Gravamen y 16,000 instrumentos de cancelación.



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

- ¿Con cuántos Prestadores de Servicios Notariales deberemos hacer contacto?
R= Aproximadamente 90
- ¿Cuántos Prestadores de Servicios Notariales existen en cada Entidad Federativa y cuáles y cuántas Entidades Federativas deberemos entrevistar?
R= Es variable, en algunas solo existe un prestador y en otras hasta 7, pero precisamente, determinar el número total y real de prestadores de servicios notariales en base a la información existente.
- ¿Cuántos expedientes deberemos de revisar para determinar un cronograma de trabajo que incluirá la revisión en sitio de expedientes de crédito susceptibles de cancelación de hipoteca, la visita a los Fedatarios Públicos y a las Entidades de la Función Registral que corresponda en todos y cada una de las Entidades en donde se encuentren funcionando?
R= Aún se desconoce el número total, pero partimos de la base de 60,000 certificados de libertad o gravamen y 16,000 instrumentos de cancelación.
- ¿Cuántas Notarías Pùblicas proporcionan servicios al INFONAVIT con relación a los procesos de obtención de certificados de libertad o gravamen y relacionados con cancelación de hipoteca e inscripción?
R= Nuestra área desconoce el número total de notarías pùblicas que proporcionan servicios de esa índole a todo el instituto, sin embargo, a esta Gerencia son aproximadamente 90

OBJETIVOS ESPECIFICOS: -

- ¿Podrían indicarnos cómo podremos cuantificar los trámites que cada Prestador de Servicios Notariales está obligado a atender en función de la relación contractual que tiene con el INFONAVIT?
R= Está indicado y descrito en las especificaciones técnicas de las bases de licitación.



Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

Gerencia Jurídica y Fiduciaria, S.C

No.	PREGUNTA
1	<p>Se le solicita a la convocante que, modifique la propuesta económica con una iguala mensual por 8 meses.</p> <p>Lo anterior, debido a que no se conoce el universo total ni parcial de asuntos a revisar en cada uno de las notarías del país.</p> <p>R= No se acepta comentario, favor de apegarse a lo establecido en las Bases de Adquisición</p>
2	<p>Se solicita a la convocante, saber si cuenta con un estudio de costo beneficio que generaría el crear un área de conocimiento (Gerencia SENIOR).</p> <p>En virtud de lo anterior, resulta mejor que la convocante para que este proyecto tenga éxito y modifique la propuesta económica a una iguala mensual por 8 meses.</p> <p>R= No se acepta comentario, favor de apegarse a lo establecido en las Bases de Adquisición</p>
3	<p>Solicitamos a la convocante nos comparta de manera general la cantidad aproximada de asuntos por delegación que se revisarán con cada una de las acciones que se indican en el Descripción del servicio del Anexo Técnico, esto permitirá que se realice una propuesta con mayor reforzamiento y de una manera específica y detallada en las delegaciones con mayor concentración.</p> <p>R= Son aproximadamente 76,000 en todo el país. Por el momento no se cuenta con dicha información por Delegación. Precisamente parte del objeto del contrato y lo que se especifica en los entregables de la base, consistirá en generar un reporte que indique y confirme el número de casos por delegación.</p>
4	<p>Se solicita a la convocante que los participantes demuestren fehacientemente la experiencia profesional pública y exclusiva en la supervisión y éxito del servicio a contratar. Asimismo, solicitamos que de ninguna manera participen despachos que están involucrados o que tengan cartera asignada en la recuperación de cartera hipotecaria con el INSTITUTO.</p> <p>R= Pueden participar los despachos que cumplen con los requisitos establecidos en las bases y que no tengan ningún impedimento legal o administrativo para tal efecto.</p>



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

Pendulum, S. de R.L. de C.V.

Del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 1. Objeto

1. ¿La Licitación será asignada a un solo proveedor?
R= Sí, la asignación es a un solo proveedor.
2. ¿La actividad del proveedor solo será una actividad de asesoría?
R= Si, deberán considerar todas las actividades previstas en las bases de licitación.
3. ¿El análisis e interpretación legal se rige bajo algún lineamiento, política o reglamento del INFONAVIT?
R= No, será bajo las legislaciones locales en la materia.
4. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior ¿Pueden proporcionarnos el mismo?
R=No aplica.
5. ¿Pueden especificar a que determinaciones jurídicas se refieren? en las interpretaciones de las normas de las entidades federativas.
R= Leyes, Códigos, Reglamentos locales que apliquen a la función notarial y registral para el tema de cancelación de hipotecas.
6. ¿El INFONAVIT tiene algún formato de diagnóstico que pueda compartir con los requisitos mínimos que deseen contenga?
R= No, el proveedor ganador deberá generarlo.
7. ¿La estrategia que se señala en el objeto es una estrategia general o particular por cada entidad Federativa?
R= Por cada entidad federativa
8. ¿Pueden Proporcionarnos el Programa de Seguridad Patrimonial del INFONAVIT?
R= No, se trata de información interna del Instituto que no puede ser compartida con terceros que no tienen relación contractual en la materia con el Instituto y que en nada incide con el objeto y los alcances de las bases de licitación.
9. ¿Pueden especificar y proporcionar, los intereses del INFONAVIT en su Programa de Seguridad Patrimonial?
R= No, por las razones expuestas en la respuesta inmediata anterior.

Del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 2. Alcance



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

1. ¿Cuál es el volumen de asuntos a evaluar?
R= Aproximadamente 76,000
2. ¿Cuál es el volumen de prestadores de servicios notariales?
R= Aproximadamente 90

Del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 3. Descripción Técnica, a) Descripción de los Servicios, A).

1. ¿Cuál es la ubicación física de cada uno de los prestadores de servicios notariales?
R= En las 32 entidades federativas. En algunos estados solo existe un proveedor y en otros 7.
2. ¿La planeación de entrevistas iniciales será realizada en coordinación con el proveedor de servicios notariales y el participante ganador?
R= Así es y también en coordinación con la Gerencia de Seguridad Patrimonial.
3. En caso de que los prestadores de servicios notariales no sean localizados o, aún siendo contactados se nieguen a la revisión, ¿los servicios serán cubiertos al participante ganador?
R= Sí, siempre y cuando se avise de esta circunstancia a la Gerencia de Seguridad Patrimonial y que de manera fehaciente se llegue a la convicción de que existe una imposibilidad material de levantar esa información específica, lo cual se hará constar en el reporte o entregable correspondiente que servirá para futura toma de decisiones, sin embargo, siempre deberá existir el entregable a que se refieren las especificaciones técnicas de las bases de licitación.
4. Las cédulas que se deben llenar en el momento de la entrevista, ¿serán proporcionadas por el Instituto?
R= Sí
5. ¿La captura de la información obtenida al momento de la entrevista será mediante sistema del Instituto? En caso afirmativo, ¿en qué tiempo se otorgarán los permisos y accesos a usuarios y la capacitación del sistema?
R= No
6. El Instituto, para la elaboración de las actividades requeridas en la licitación, ¿proporcionará copia del contrato que mantiene con los prestadores de servicios notariales? En caso afirmativo, ¿en qué momento proporcionará el citado documento?
R= Solamente en caso de ser necesario y previo a la entrevista inicial con los prestadores de servicios notariales.
7. ¿Qué aspectos incluye el inciso c) Excelencia en la Operación y Servicio, indicados en las bases de licitación?
R= Favor de apegarse a bases.



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

8. ¿Los informes finales de resultados que se deben entregar los diseña el proveedor o el Infonavit ya cuenta con ellos?, ¿Se puede dar a conocer un informe final de resultados?
R= Los diseña el proveedor.
9. ¿El contacto con los prestadores de servicios notariales quien lo hará, el INFONAVIT o directamente el proveedor?
R= El proveedor, previa notificación que le haga el Instituto.
10. ¿Cuál es el período de fechas para las entrevistas a los prestadores de servicios notariales?
R= El que determine el proveedor, siempre y cuando se ajuste a los plazos de los entregables.
11. ¿En qué consistirá el apoyo de las delegaciones regionales del INFONAVIT?
R= De acompañamiento, flujo e intercambio de información
12. ¿La relación entre el INFONAVIT y los prestadores de servicios notariales se regula por algún contrato de prestación de servicios?
R= Contrato y/o carta de asignación.
13. ¿Actualmente bajo qué lineamientos o indicadores se asignan trámites de cancelación de hipoteca a prestadores de servicios notariales?
R= Se trata de información interna del Instituto que no puede ser compartida con terceros que no tienen relación contractual en la materia con el Instituto y que en nada incide con el objeto y los alcances de las bases de licitación.
14. ¿Existe alguna asignación promedio de trámites por notaría o es 100% discrecional?
R= Se responde en los mismos términos que el numeral inmediato anterior.
15. ¿Además del proveedor y el prestador de servicios notariales, participara alguien más en la misma?
R= Puede participar algún funcionario del Instituto, ya sea de oficinas centrales o de las delegaciones regionales.
16. ¿Existirá un tiempo límite en las entrevistas con los prestadores de servicios notariales?
R= No, siempre y cuando se ajuste a los plazos de los entregables.
17. ¿Existe algún formato que proporcionará el INFONAVIT de las “cédulas” que deberán llenarse con la información obtenida con la entrevista a los prestadores de servicios notariales?
R= Sí
18. ¿En caso afirmativo pueden proporcionar dicho formato desde ahora?
R= Solo se proporcionará al proveedor ganador.

**Del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 3. Descripción Técnica, a) Descripción de los Servicios,
B)**



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

1. ¿Se dará un universo mínimo de casos asignados a los prestadores de servicios notariales que sean materia de la entrevista?
R= No
2. ¿En caso afirmativo pueden proporcionarlo desde ahora?
R= No aplica
3. ¿Cómo se determinarán las reuniones de trabajo posteriores a la entrevista inicial?
R= Mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a fin de coordinarse para la celebración de las mismas.
4. ¿Existe algún formato que proporcionará el INFONAVIT de las "cédulas de resultados preliminares"?
R= No
5. ¿En caso afirmativo pueden proporcionar dicho formato desde ahora?
R= No aplica

Del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Numeral 7. Vigencia

1. ¿Por causas externas y no responsables al proveedor existe la posibilidad de extender el plazo del contrato?
R= Solo por casos fortuitos o causas de fuerza mayor.

Consultores y Asesores Beles S.A. de C.V.

1. Conforme a las especificaciones técnicas del anexo 1, En la descripción de los servicios del punto 3, inciso a), refiere que se tiene que llevar a cabo la recopilación de la información relacionada con el estado real que guarda los procesos, las pregunta serían:

¿Dentro de los servicios se tiene que entregar el certificado de libertad de gravámenes? Si es su caso, ¿El proveedor deberá pagarla y tramitarlo?
R= No se acepta favor de apegarse a bases

2.- Conforme a las especificaciones técnicas del anexo 1, En la descripción de los servicios del punto 3, inciso a), párrafo quinto, la pregunta sería:

¿El primer contacto con los notarios será de forma telefónica para la atención del servicio?



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

R= Se podrá realizar el primer contacto de forma telefónica esto solo para ponerse de acuerdo y tener el primer contacto. La entrevista como tal, deberá llevarse de manera presencial salvo que existan condiciones o impedimentos para ello, se podrán utilizar medios electrónicos o plataformas tecnológicas.

3.- Conforme a las especificaciones técnicas del anexo 1, en los objetivos específicos refiere que se debe recabar la documentación que respalde la información proporcionada por los prestadores de servicios notariales, si esta conlleva una erogación por pago de derechos, ¿Dicho gasto es cubierto por el Instituto? ejemplo (constancia de libertad de gravamen)

R= No se acepta, favor de apegarse a bases

4.- Conforme a las especificaciones técnicas del anexo 1, En la descripción de los servicios del punto 3, la pregunta sería: ¿Si el prestador de servicios notariales se niega a entregar la información, el proveedor estará obligado a obtenerla de otras instituciones públicas ejemplo (Registro público de la propiedad)?

R= Sí

5.- Conforme al anexo 2 de la propuesta económica, la pregunta sería, ¿Los gastos en viáticos y derechos se tendrán que cuantificar dentro de la propuesta económica o serán cubiertos por el Infonavit?

R= Tendrán que contemplarlo dentro de su propuesta económica.

6.- Conforme a las especificaciones técnicas del anexo 1, del numeral 5 "entregables", la pregunta sería: Después de entregar los informes a la gerencia de seguridad jurídica y patrimonial, ¿Cuánto tiempo tiene para la liberación del visto bueno de estos y poder realizar la factura correspondiente por el porcentaje del servicio prestado?

R= No se tiene un plazo para ello, sin embargo, la Gerencia de Seguridad Patrimonial deberá ajustarse a los plazos de entregas establecidos en las especificaciones técnicas de las bases de licitación.

Las Bases de Adquisición son modificadas en virtud de las preguntas y respuestas, así como por las precisiones asentadas en la presente acta que se levanta con motivo de la junta de aclaración de bases, la cual pasa a formar parte integrante de las Bases de Adquisición

Dichas modificaciones deberán ser consideradas para la elaboración de la propuesta técnica y económica.

El Acta de Aclaraciones, se hará del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su difusión.



**Acta de Aclaración de las Bases de Adquisición Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm.
071/GA/2020-79829**

Contratar un proveedor para brindar asesoría legal en materia de cancelación de hipotecas, respecto a créditos liquidados y que corresponda tramitar a la Secretaría General y Jurídica, relacionados con el análisis e interpretación legal de las normas que lo regulan en las entidades federativas, identificar los procesos administrativos y determinaciones jurídicas que puedan afectar su tramitación, así como la elaboración de un diagnóstico y una estrategia para lograr su atención efectiva al Programa de Seguridad Patrimonial conforme a los intereses del INFONAVIT.

Se recomienda su puntual asistencia al Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, el 27 de julio del 2020 a las 12:30 horas -hora del centro-, sito en la Sala Mixteca ubicada en el basamento del Edificio Sede de Infonavit en Barranca del Muerto Núm., 280, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón.

Asimismo, los proveedores deberán presentarse media hora antes del inicio del evento, para registrarse y hacer entrega de sus propuestas, la puerta se cerrará a las 12:30 horas. Después de este horario no se recibirá propuesta alguna del participante que llegue con retraso.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto a las 15:40 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella participaron.

Por el Infonavit

María del Carmen Basurto Revilla Gerente de Licitaciones y Concursos	
Ivan Ernesto Cetz Arjona Gerente de Titulación e Información	
Alejandro Andres Meza Corrales Gerente de Seguridad Patrimonial	
Javier López Moreno De la Gerencia de Licitaciones y Concursos	

Por las empresas participantes

José Ascención Álvarez Morales Acertar, Consultoría y Servicios Profesionales, S.C.	
Raúl Phillips Madrid DESPACHO ONTIVEROS S.C.	